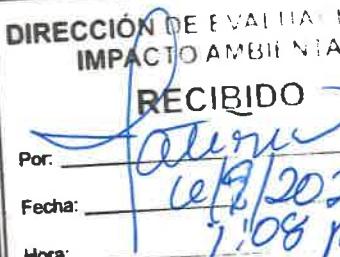


H.A.

Panamá, 3 de septiembre de 2021
DIPA - 174 -2021

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

Ingeniero Domínguez:



REPUBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>J. Domínguez</i>
Fecha:	<i>03/09/2021</i>
Hora:	<i>1:08 pm</i>

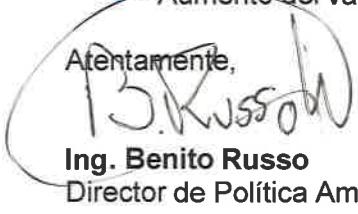
Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0575-3108-2021, ha sido revisado el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “CIUDAD DEL ESTE”, a desarrollarse en el corregimiento de las Garzas, distritos de Panamá, provincia de Panamá.

Hemos observado que, el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio realizado para este proyecto, omite la valoración monetaria de varios impactos importantes identificados por el Estudio de Impacto Ambiental, por lo que **requiere ser mejorado**.

Nuestra recomendación es que, sean valorados monetariamente e incorporados al Flujo de Fondos los impactos positivos y negativos del proyecto con valor absoluto de importancia igual o mayor que 17 (≥ 17) de la etapa de construcción y operación, indicados en el cuadro N° 9.4 del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (páginas 164 a 176). Específicamente, los siguientes impactos ambientales:

- Incremento de los niveles de ruidos
- Disminución de habitat para la fauna
- Generación de desechos sólidos (vegetales, hierbas, hojas), polvo y lodos
- Generación de desechos sólidos de construcción
- Aumento del valor de las propiedades

Atentamente,


Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental

BR/Ej/Md

